



Ciudad de México, a 12 de marzo de 2018.

Con fundamento en los artículos 16 fracción I, IV, VI, X y XIV, del Reglamento Interior de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA); 1 fracción VI, apartado B, 5 fracción I, incisos G y K, del Acuerdo general por el que se dan a conocer las disposiciones generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para el ejercicio 2018; y 1 fracción II, 73, 74 fracción II, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 93 y 94 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) 2018 (REGLAS DE OPERACIÓN), ASERCA como Unidad Responsable a través de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones:

CONVOCA

A las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, formalmente constituidas conforme a la legislación mexicana, descritas como población objetivo señaladas en el artículo 4, que cumplan con lo establecido en el artículo 6 fracción I, III, IV y 87 de las REGLAS DE OPERACIÓN, a participar en la exposición *SIAL China 2018*, del 16 al 18 de mayo del presente, en el "Shanghai New International Expo Centre" (SNIEC), en la ciudad de Shanghai, China.

Esta exposición forma parte del Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales 2018-2019, autorizado por el Secretario del Ramo para la operación del Subcomponente Fomento a las Exportaciones e Inteligencia de Mercados, mediante los incentivos de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales del Programa de Apoyos a la Comercialización, contemplado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2017.

SIAL China, es una exposición de alimentos y bebidas dirigida específicamente al mercado chino que brinda la oportunidad de conocer e interactuar con los principales actores del sector de alimentos, bebidas y hospitalidad, así como promocionar productos en el mercado más grande del mundo y desarrollar negocios con los compradores y tomadores de decisiones de servicios minoristas y mayoristas. Al ser uno de los países más importantes, representa amplias posibilidades comerciales para las empresas mexicanas.

Solicitamos que la persona que tenga a bien dar seguimiento a la participación de su empresa en este evento establezca comunicación con la Lic. Adriana Itai Muñoz Cruz y/o Mtro. Carlos Jiménez Espejel a los teléfonos (55) 3871-73-00 extensiones 50117 y 50141; o a los correos: adriana.munoz@aserca.gob.mx o cgpcfe08@aserca.gob.mx; respectivamente.

*Fecha cierre de recepción de solicitudes: 15 de abril de 2018 Fecha límite para confirmar su participación por parte de ASERCA: 18 de abril de 2018. *Convocatoria sujeta a disponibilidad de 8 lugares.

Así mismo, se les pide registrarse en el Padrón de Solicitantes y Beneficiarios de la SAGARPA, requisitar la solicitud de registro Anexo XX y solicitud de participación Anexo XXI de las REGLAS DE OPERACIÓN, mismas que deberán ser firmadas y rubricadas por la persona física o representante legal de la empresa, enviándose en original a las oficinas de la Dirección de Desarrollo de la Oferta Exportable de ASERCA (Municipio Libre 377, Piso 11 Ala "B", Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03310). En http://www.gob.mx/aserca/documentos/anexos-del-programa-de-apoyos-a-la-comercializacion se podrá obtener la solicitud de registro y participación respectivos.

Es condición en todos los casos que asistan personas con relación laboral de la empresa o la persona física sujeta del apoyo. Los requisitos que deberán cumplir para el acceso al mercado serán publicados en el proyecto descriptivo del evento.

De antemano agradezco su atención a la Convocatoria y aprovecho el conducto para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO ARTURO CRUZ MORALES

C. Encargado del Despacho de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones.

De conformidad con el oficio F00.1000/DJ/122/2017, Expedido por el C. Director en Jefe de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios "ASERCA"